



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/21/09-00
ACTA 1147/26/09/2022

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA Y SE DEJA SIN EFECTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LABORATORIO, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022, APROBADO POR RESOLUCIÓN 22/16/120-00 ACTA 1142/25/07/2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CECA/021/2022 del Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos, Prof. M.Sc. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite el análisis realizado sobre el pedido de cancelación del llamado a concurso de Auxiliares de Laboratorio para el Primer Periodo Académico 2022.

Que la Comisión, se reunió en modalidad virtual, el viernes 9 de septiembre de 2022 de 09:00 a 10:30, para analizar la explicación de motivos para dejar sin efecto el llamado a concurso de Auxiliares de Laboratorio, remitida por la Dirección Académica, con la participación de los siguientes miembros: el Prof. M.Sc. Claudio Barúa, Prof. Lic. Pedro Céspedes, y la Lic. Vanessa Arce, el Univ. Sebastián Astigarraga, y la Univ. Shirley González. Participó de la Reunión en carácter de invitado la Ing. Sandra Martínez, Directora del Departamento de Laboratorios Académicos.

Que luego de la exposición de los antecedentes y revisión del expediente, fueron planteadas diferentes por los miembros de la Comisión, dudas a raíz de los procedimientos poco claros que se realizaron, las cuales, en su gran mayoría, fueron respondidas por la Ing. Sandra Martínez. Por todo lo expuesto y analizado, la comisión presenta las siguientes consideraciones:

- La Comisión no está de acuerdo con las justificaciones presentadas por la Dirección Académica, en el memorando DA/1751/2022, respecto a la inviabilidad de la realización del concurso. Sobre todo, luego de los hallazgos documentales y respuestas obtenidas de la Directora de Laboratorios Académicos. Una de las razones que se expone justificando el pedido es que ya no se contaba con el tiempo suficiente para realizar el llamado. Analizando los plazos expuestos en el memorando citado más arriba, concluimos que se podría haber solicitado, incluso, que sea abreviado para agilizar.

- Los Miembros de la comisión presentes en la reunión, hacen constar su desacuerdo con los procedimientos realizados, de facto, en los laboratorios respecto a la asignación de funciones de los Auxiliares, deslindando responsabilidades de las acciones realizadas. La comisión no recibió toda la información de la realidad de la situación para poder emitir un dictamen oportuno desde el principio.

- La Comisión recomienda a la Dirección de Laboratorios, que para próximas oportunidades ofrezcan todas las informaciones de manera veraz y completa para que el Consejo Directivo tenga los elementos suficientes para poder resolver en tiempo y forma.

Que por los hechos consumados observados y en pro de la continuidad del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en curso en los laboratorios, la comisión recomienda, por esta única vez y por tratarse de un caso muy particular, dejar sin efecto el llamado a concurso de auxiliares de laboratorio. No por su inviabilidad sino por los hechos consumados hallados por la Comisión.

...//...





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 22/21/09-00
ACTA 1147/26/09/2022

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA Y SE DEJA SIN EFECTO EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LABORATORIO, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022, APROBADO POR RESOLUCIÓN 22/16/120-00 ACTA 1142/25/07/2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”


La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 22/21/10-01 APROBAR el dictamen de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 22/21/10-02 DEJAR sin efecto el llamado a concurso de Auxiliares de Laboratorio, para el Primer Periodo Académico 2022, aprobado por Resolución 22/16/120-00 Acta 1142/25/07/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 22/21/10-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta